

a D. Alfonso de Maya Pez y substituido de
Juan de Maya Pez, a todo lo q. su merced que
donde entienda y fueren conformes firmados los q.
saben a q. yo el Sr. D. Juan

Quera
Salvador Balera
Gutierrez
Belizor

Galindo
Moya
Valcarlos

Chacon

Juan Luis de
campo y Polido

Acuerdo y Cula Villa de Nula... a veinte y tres de marzo de
mil ochocientos treinta y uno, en tanto en Ayuntamiento
los Sr. D. Diego Latorre y Guvora Abogado de los R.
Consejo del Yte. Colegio de Madrid, Alcalde Mayor
de ella por S. M., Juan Pedro Gutierrez, Salvador
Balera, D. Juan Moreno Garrido y Ant. Belizor
Garcia Regidores, Juan Ant. Polido Gavarron Jurado,
Juan Ben. Ortega Alguacil Mayor, D. Juan
Pedro Pter Galinoga diputado del Comun, D. Pedro
Ant. Valcarlos Pedanador Sindio Gual. y Fulgencio
Chacon Moya Sindio Escrivano, Individuos todos
del Yte. Ayuntamiento de la misma en abito y grado
dixeron: que hace muchos años q. el acueducto q.
de la hercequia Nra. de esta Villa sale para el Camio
o abreviada publico situado en la parte media y baja
de la poblacion, a motivo de la torca q. ha ocurrido
se esta tornando en termino que cada instante
hay que descubrirlo, sin q. esta operacion vorte p.
fuerza coniente el agua; que han mas a qual

